



PS/7725.

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 23 OCT. 2024

VISTO: la 7ª Reunión del Grupo de Expertos sobre Fuegos Forestales de Latinoamérica y el Caribe (GEFF LAC), que se llevará a cabo del 5 al 8 de noviembre de 2024, en la ciudad de Quito, República de Ecuador;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 3 al 10 de noviembre 2024, al Ing. Agr. Patricia Escudero, Director de la División Manejo Forestal Sostenible, de la Dirección General Forestal, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que, es de interés participar de las reuniones a fin de conocer las experiencias y los diferentes avances tecnológicos y de gestión a nivel regional e internacional para cumplir con los cometidos de protección de nuestros bosques en su conjunto;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo de la Unión Europea;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Designase en Misión Oficial, del 3 al 10 de noviembre 2024, al Ing. Agr. Patricia Escudero, Director de la División Manejo Forestal Sostenible, de la Dirección General Forestal, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar de la 7ª Reunión del Grupo de Expertos sobre Fuegos Forestales de Latinoamérica y el Caribe (GEFF LAC), que se llevará a cabo del 5 al 8 de noviembre de 2024, en la ciudad de Quito, República de Ecuador.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General Forestal y a la División Recursos Humanos.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República